

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 514 - 2025	2. Informe Mensual	3. Período del Informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista LIBIA AYLEN PANTOJA MONTEZUMA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de Identidad 27356265	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta regional y local, así como brindar el acompañamiento y seguimiento para su integración efectiva.</i>		8. Lugar de ejecución PUTUMAYO - Mocoa Grupo Territorial Putumayo	
9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normalidad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como 13. los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o e(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: 85-F-26
				FECHA: 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe		
514 - 2025	Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO	
1	Apoyar la elaboración de estrategias de articulación interinstitucional con el sector público, sector privado y tercer sector, así como la gestión de oferta con entidades del orden territorial para garantizar el acceso de la población sujeto de las rutas y programas de atención de Reintegración regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación, Proceso de Atención Diferencial y el Programa de Acompañamiento a la Comparación de miembros activos y retirados de la fuerza pública, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	SI	<p>Se apoyo a la alcaldía de Puerto Asís en agilizar el procedimiento ante la Gobernación del Putumayo para el estudio jurídico del proyecto de acuerdo N° 12 sobre la transferencia del predio Los Pomos, al cierre de esta vigencia, la alcaldía cuenta con la viabilidad del acuerdo para avanzar en el proceso de</p> <p>Se realizó seguimiento al compromiso con la Alcaldía de Puerto Leguízamo, la cual remitió a la Coordinación de la ARN GT Putumayo la documentación necesaria para avanzar en el estudio jurídico que permita continuar con el proceso del predio de Puerto Ospina. Dichos documentos serán enviados al equipo de Vivienda y Tierras de la ARN en Bogotá para el respectivo análisis jurídico.</p> <p>Se participó en el Consejo de Paz del municipio de Mocoa, espacio en el cual se socializó el informe de cumplimiento del Plan de Acción de Derechos Humanos. Esta socialización permitió identificar los avances alcanzados durante la vigencia, así como los principales retos y desafíos proyectados para el año 2026. En este sentido, se destacó la importancia de continuar fortaleciendo este proceso de manera articulada entre las instituciones y los diferentes actores del territorio, con el fin de consolidar acciones efectivas en materia de paz y derechos humanos</p>	
2	Realizar seguimiento a las acciones articuladas en el marco de la Estrategia de Incidencia Política que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.	SI	<p>Se realizó seguimiento a la ejecución de los recursos POAI 2025 con la Alcaldía de Puerto Asís, donde se informó que el proyecto de fortalecimiento de la piscicultura para las asociaciones Heller Mosquera y Constructores de Paz no podrá ejecutarse durante la presente vigencia, debido a los tiempos requeridos para su publicación en el SECOP. De igual manera, no se logró avanzar en la contratación del proyecto Semillas de Paz, ni del proyecto de prevención de la estigmatización. En consecuencia, se solicitará formalmente a la Alcaldía que los recursos correspondientes sean incluidos en el balance del año 2026, con destinación específica para la población en proceso de reincorporación.</p> <p>Asimismo, se realizó seguimiento a la ejecución de los recursos con la Gobernación del Putumayo, para el fortalecimiento de proyecto productivo para la Asociación Productiva para la Paz de San Miguel, actualmente contratado con ejecución en el año 2026, mientras que el proyecto de AsoCatalaya no se ejecutará en la vigencia 2025 para lo cual se solicitó formalmente se dejen como recursos de balance para el 2026 con destinación específica para la asociación</p> <p>Con la Alcaldía de Mocoa se realizó seguimiento al proyecto de ASERCPAZ, el cual se encontraba en proceso de contratación y fue ejecutado y liquidado en el mes de diciembre de 2025. Así mismo, se hizo seguimiento al proyecto de canalización de aguas residuales de la Granja de Paz de COMUCCOM, actualmente en ejecución, cuya liquidación se proyecta para diciembre de 2025. Con la Alcaldía de Puerto Guzmán, se ejecutaron los recursos destinados a las acciones propuestas para la prevención de la estigmatización, en el marco del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Finalmente, con la Alcaldía de Orto, se ejecutaron recursos para el fortalecimiento de procesos educativos dirigidos a la población en proceso de reincorporación, mediante la entrega de computadores a los estudiantes de la metodología de maestro itinerante, proyecto que se liquidará en el mes de diciembre.</p> <p>Se solicitó a la Gobernación informar a la ARN sobre la población beneficiada con el proyecto de mejoramiento de vivienda, en el cual se postularon 14 personas en proceso de reincorporación de diferentes municipios del departamento. No obstante, al cierre de la presente vigencia no se recibió la información requerida, por lo que se continuará realizando incidencia durante el próximo año.</p>	
3	Apoyar la articulación de los procesos y acciones derivadas del Sistema Nacional de Reincorporación, conforme a sus lineamientos, así como en la formulación y seguimiento a programas, proyectos e iniciativas de competencia de la ARN en el nivel territorial, a través del fortalecimiento y dinamización de los Planes Territoriales de Reincorporación.	SI	<p>Se realizó el mapeo de la oferta institucional en el municipio de Puerto Caicedo, en el cual se identificó que las secretarías de Planeación e Infraestructura, en la zona urbana, avanzan en la ejecución de un convenio con la Oficina de Instrumentos Públicos para la titulación de predios, cuya ejecución está proyectada hasta el año 2027. También está en revisión ante OCAD PAZ un proyecto de construcción de unidades sanitarias y fotovoltaicas, cuya aprobación se espera para febrero de 2026, fecha en la que se seleccionarán los beneficiarios. CENIT ejecuta la instalación de paneles solares a través de obras por impuestos, en coordinación con las Juntas de Acción Comunal. Asimismo, se asignaron 30 cupos para Puerto Caicedo en el proyecto de mejoramiento de vivienda de la Gobernación y Minvivienda, para el cual la Alcaldía recibió las solicitudes y la Gobernación realizó la preselección conforme a los criterios establecidos. Por su parte, se espera la respuesta del OCAD PAZ en febrero de 2026 sobre el proyecto de construcción de vivienda nueva, derivado de una postulación realizada por las alcaldías de Puerto Caicedo, San Miguel y Orto, en la cual fueron seleccionadas dos personas en proceso de reincorporación y una en proceso de reintegración. Con la Secretaría de Salud se identificaron ofertas relacionadas con atención primaria en salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes y violencias basadas en género. También se desarrollan talleres de salud sexual y reproductiva, prevención de ITS y atención psicosocial en crisis, esta última a través de la Línea Amiga y el Centro de Escucha. Estas acciones se complementan con los diferentes planes, programas y estrategias implementados en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se identificó que está en proceso de suscripción un convenio con el Banco Agrario para otorgar créditos destinados al fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios por un valor de 15 millones de pesos, de los cuales la Alcaldía aportará 3 millones a capital. Se espera que este convenio pueda iniciar su ejecución en la vigencia 2026 para el acceso a 20 cupos. La Secretaría de Gobierno realizó durante esta vigencia talleres de Derechos Humanos dirigidos a líderes sociales, Juntas de Acción Comunal y conciliadores, abordando temas de seguridad, rutas de protección, DDHH, DIH y reconciliación, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo y la Gobernación, financiados con recursos propios. Asimismo, se desarrollaron encuentros comunitarios con líderes sociales y talleres orientados al fortalecimiento de la justicia propia de los cinco pueblos indígenas y de sus guardias con recursos FONSEP. Se articuló con la ARN para el desarrollo de jornadas de prevención de la estigmatización con funcionarios/as públicas y comunidad</p>	
4	Apoyar en los trámites requeridos en las etapas pre contractual, contractual y los contractual de contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	SI	<p>En este periodo no se requirieron trámites de etapas precontractuales o contractuales por parte del rol de profesional de relacionamiento.</p>	
5	Acompañar en la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las instancias de reincorporación, así como en el desarrollo y seguimiento de sus acciones, de forma articulada con el Sistema Nacional de Reincorporación, conforme con los lineamientos que establezca la Entidad.	SI	<p>Se realizó seguimiento a los municipios de Orto, San Miguel y Puerto Leguízamo para la emisión del decreto de creación de la Instancia Municipal de Reincorporación, el cual se encuentra actualmente en revisión jurídica para su aprobación y firma. Se espera que dicho decreto sea suscrito durante la próxima vigencia. De igual manera, se hizo seguimiento a los municipios de Puerto Guzmán, Villagarzón y Puerto Asís en los ajustes a los decretos de creación de las instancias del SNR, sin embargo, al cierre de la presente vigencia, estos no han sido aprobados ni firmados. Por su parte, la Alcaldía de Mocoa firmó el decreto correspondiente, el cual fue presentado en la sesión de la mesa realizada el 15 de diciembre.</p> <p>Se acompañó la preparación de las mesas municipales de Puerto Asís y Mocoa y el CDR, revisando los compromisos de las actas anteriores y haciendo seguimiento a las acciones para proponer las agendas de trabajo. Los/as delegados/as valoraron positivamente el espacio, destacándolo como una oportunidad para identificar las propuestas que serán presentadas en los escenarios de participación.</p> <p>En el marco de la Mesa Municipal de Puerto Asís, participaron 10 de los 12 integrantes de la instancia. La Alcaldía informó sobre la aprobación por parte del Concejo del Acuerdo Municipal N° 12, relativo a la transferencia del predio Los Pomos a la ANT, para su posterior adjudicación a los habitantes del AETCR Heller Mosquera, proceso que deberá cumplir primero con los trámites administrativos ante la Gobernación, según del desmorajo, escrituración y presentación ante la ANT para los procedimientos internos correspondientes. Asimismo, se notificó que los recursos POAI 2025 para población firmante no alcanzaron su ejecución, por lo que se solicitó a la ARN la revisión de los proyectos 2025 y apoyo para la formulación de los proyectos POAI 2026; la ARN apoyará el ajuste y la adecuación de los proyectos POAI 2025 y brindará acompañamiento en la formulación de los proyectos POAI 2026 durante los meses de enero y febrero del siguiente año, además de gestionar la inclusión de los recursos de 2025 ante la Alcaldía para que se incorporen dentro de los recursos de superávit. Se propuso que la ANT y la ARN socialicen a la población los predios del SAE que podrían ser de interés para los firmantes de paz, y la Unidad de Implementación, con apoyo de la ARN, realizará asistencia técnica a la Alcaldía de Puerto Asís para la adopción del PESP, fijándose como fecha de la próxima mesa el 19 de marzo.</p> <p>Se apoyó el desarrollo de la instancia territorial de Valle del Guamuéz, donde se dio a conocer la Misionalidad de la ARN, el Sistema Nacional y Territorial de Reincorporación, el Programa de Reincorporación Integral y el Decreto N°162 de septiembre de 2025 por el cual se crea la instancia territorial del SNR a los participantes; la sesión fue instalada por el alcalde municipal y se desarrolló la agenda una vez aprobada el quórum. Se propuso el acompañamiento de los integrantes de la instancia de Reincorporación en la implementación, participación y seguimiento de la agenda territorial de reincorporación comunitaria que se llevará a cabo en la inspección El Tigre, así como informar en la próxima mesa a los firmantes de paz sobre los avances en el proceso de comodato de un predio destinado a la asociación ARPROPZ, garantizando su asignación para actividades agropecuarias. Igualmente, se propuso que la población firmante presente a la Alcaldía las propuestas que serán elevadas a OCAD Paz, actualmente, se desarrollan las líneas de vivienda, saneamiento básico, proyectos productivos y energía fotovoltaica, y se invitó a participar activamente en los espacios de presupuesto participativo, con el fin de incluir una línea agropecuaria que fortalezca sus iniciativas productivas y su desarrollo sostenible, estableciéndose finalmente como fecha para la próxima sesión el 20 de febrero</p>	

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: 85-F-26
		FECHA: 2025-04-04
		VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
514 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
6	Si	Se realizó una reunión con los integrantes del CDR y la Comisión de Incidencia. Durante el encuentro se revisaron los avances del plan de trabajo de la Comisión de Incidencia, en el que se evidenciaron logros significativos relacionados con el acompañamiento a la Alcaldía y a la ANT en el proceso de transferencia del predio Los Pinos para el traslado del ETOR Heiler Mosquera; el impulso a la socialización de la ruta de acceso a vivienda para la población firmante de paz en Putumayo, con el fin de formular, implementar y evaluar un proyecto de mejoramiento y construcción de vivienda urbana y rural para la población en proceso de reincorporación, mediante el acompañamiento a la ARN en la gestión para que el Ministerio de Vivienda socializara dichas rutas ante los firmantes de paz y las secretarías de planeación municipales; entre otras acciones propias del proceso en el territorio. Finalmente, se acordó continuar con la toma de decisiones para el CDR el 17 de diciembre en Mocoa, con la participación de los liderazgos.
7	Si	Para el desarrollo de esta actividad, se adelantaron gestiones con el equipo de corresponsabilidad del nivel central, para la identificación de oportunidades de proyectos que favorezcan la implementación del Programa de Reincorporación Integral en el Departamento.
8	Si	Se incluyó en el SIRR la etapa de finalización de la gestión con actores externos SENA para la formación complementaria y técnica de la población para la población en Reintegración regular, especial y atención diferencial. Así mismo se registraron las gestiones en todas sus etapas de Feria por la paz 2025 municipio de San Miguel y acceso a proyecto de vivienda municipio de Puerto Caicedo
9	Si	Se registró en el sistema el monitoreo a instancias de reincorporación, el seguimiento trimestral y semestral que dió cuenta de los avances y cuellos de botella de los espacios de participación habilitados en Putumayo para la población firmante de paz. Elaboración del informe contractual del mes de diciembre registrando las acciones desarrolladas en el periodo. Así mismo, se elaboró el informe final del año 2025.
10	Si	En cumplimiento de esta obligación, en este periodo se lograron generar diferentes documentos electrónicos y/o físicos cumpliendo con los niveles de calidad mediante los instrumentos archivísticos y lineamientos de la guía para la administración, garantizando los protocolos de seguridad de la información establecidos por la Entidad y en cumplimiento a los acuerdos de confidencialidad; la cual, mediante el GD-F-04 se realizó su alistamiento para la entrega al archivo de gestión del grupo territorial, los siguientes documentos: 6 folios de listas de asistencia a la oficina de gestión documental que dan cuenta de las acciones realizadas con actores externos del departamento.
11	Si	Se participó en una reunión virtual con la Subdirección Territorial para abordar temas relacionados con la territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación. En este espacio, se acordó la realización de un diagnóstico con el fin de identificar las necesidades de fortalecimiento de las instancias que se presentó en el mes de diciembre a la subdirección territorial. Se participó en reunión del equipo del grupo territorial donde se identificaron los principales logros y retos en temas de acceso a tierras, seguridad y sostenibilidad económica del Grupo Territorial Putumayo para ser presentados en el siguiente CNR. Se acompañó el desarrollo de la clase presencial del Diplomado de Liderazgo territorial y participación electoral que se desarrolla en convenio ARN - Universidad de Antioquia. La sesión permitió el intercambio de saberes, el reconocimiento de las dinámicas locales y el fortalecimiento del compromiso de los participantes con la construcción de la paz en el departamento. En la jornada presencial participaron 20 firmantes de paz, quienes, desde sus experiencias y realidad territorial, reflexionaron sobre el ejercicio de la participación política electoral, los escenarios democráticos locales y los retos que enfrentan en contextos marcados por dinámicas sociales, económicas y de seguridad propias de los firmantes de paz. La sesión también permitió abordar temas relacionados con el rol de los liderazgos territoriales en los procesos electorales; la importancia de la participación ciudadana informada y el fortalecimiento de las estructuras organizativas del partido político Comunes, como expresión del tránsito de la política armada a la acción política legal. Asimismo, se promovió el análisis crítico sobre las oportunidades y desafíos para la participación electoral de los firmantes, teniendo en cuenta el contexto territorial y las garantías para el ejercicio político. La próxima sesión presencial se realizará el 24 de enero en Puerto Asís. Se solicitó al profesional del área de sistemas el registro de la matrícula y de las sesiones presenciales de los/as estudiantes del Diplomado en Liderazgo Territorial y Participación Electoral, desarrollado en el marco del convenio ARN-Universidad de Antioquia. Al cierre de la vigencia, se realizó el registro correspondiente.
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: LIBIA AYLEN PANTOJA MONTEZUMA	Nombre: VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS	
	Cargo: Coordinadora GT Putumayo	
Fecha: 31 de diciembre 2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>